

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	20/09/2024						
1.2	ÁREA USUARIA	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - OGEI						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE AUTOCAD O EQUIVALENTE PARA EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	C017 REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO EN IMPLEMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SOPORTE TÉCNICO DE HARDWARE, SOFTWARE, REDES DE TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	145						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código						
		Documento que declaró la viabilidad						
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	MEMORÁNDUM N° 651 -2024- VIVIENDA/OGEI		Fecha de recepción	18/04/2024		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	2/05/2024	De oficio		Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la tercera versión	5/06/2024	De oficio		Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la cuarta versión	19/09/2024	De oficio		Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la quinta versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI			NO	X		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI			NO	X		
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	X			NO		
		Documento de aprobación de la estandarización			RD N° 149-2024- VIVIENDA-OGA	Fecha de aprobación	31/05/2024	
2.6	SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI			NO	X		
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación				Fecha de inicio de vigencia		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO								
Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	
1	6	6	Nota de Elevación N°1052-2024- VIVIENDA-OGA/OACP	24/04/2024				

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)

-Debe indicarse las condiciones de los proveedores en la participacion, como RNP en el rubro bienes, RUC objeto a la contratación, además de no estar impedido ni sancionado para participar con el estado.
-Debe indicarse textualmente el plazo exacto de responsabilidad de los vicios ocultos.
-Respecto a la solución de controversias debe suprimirse el tipo de solución por "acción judicial" , puesto que este tipo de solución no se indica en la Ley de Contratacion ni en su Reglamento.
-De acuerdo a la cantidad de bienes requeridos, el procedimiento de seleccion está orientado a una Adjudicación Simplificada, en ese sentido debe incorporarse la experiencia del postor cuando declaren tener la condición MYPE, que no podrá superia el 25 del V.E.
-Puesto que, los bienes requeridos se encuentran estandarizados, debe consignarse en las EE.TT. la palabra equivalente.
-Asimismo, debe indicarse expresamente que se encuentra prohibida la subcontratación de acuerdo al artículo 35° de la Ley

2	1	1	SITRAD (HT: 29823-2022)	6/05/2024			
---	---	---	-------------------------	-----------	--	--	--

Se devuelve el requerimiento, puesto que la Resolución de estandarizacion se encontrabra vencida

3	1	1	Nota N° D00479-2024-VIVIENDA/SG-OGA-OACP	18/09/2024			
---	---	---	--	------------	--	--	--

La experiencia del postor cuado declaren tener la condición de micro y pequeña empresa se encuentra por encima del 25% de valor estimado

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	6	6	Memorándum N° 726-2024-VIVIENDA/OGEI	2/05/2024			

-Precisó las condiciones de los proveedores en su participacion, como RNP en el rubro bienes, RUC objeto a la contratación, y la condición de no estar impedido ni sancionado para participar con el estado.
-Indicó textualmente el plazo máximo de responsabilidad de los vicios ocultos por un año, contados a partir de la conformidad.
-Suprimió el tipo de solución por "acción judicial", en su lugar se precisó la conciliación o arbitraje .
-Precisó un monto aprox. de experiencia del postor cuando declaren tener la condición MYPE.
-Incorporó e las EE.TT. los bienes requeridos consignando la palabra equivalente.
-Indicó que se encuentra prohibida la subcontratación de acuerdo al artículo 35° de la Ley

2	1	1	Memorándum N° 931 -2024-VIVIENDA/OGEI	5/06/2024			
---	---	---	---------------------------------------	-----------	--	--	--

Indicó en las EE.TT. la Resolucion de estandarización actualizada y vigente RD N° 149-2024-VIVIENDA-OGA

3	1	1	Memorando N° D00287 -2024-VIVIENDA/SG-OGEI	19/09/2024			
---	---	---	--	------------	--	--	--

Modificó la experiencia del postor cuado declaren tener la condición de micro y pequeña empresa, inferior al 25% de valor estimado

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO

Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento
1	-Precisó las condiciones de los proveedores en su participacion, como RNP en el rubro bienes, RUC objeto a la contratación, y la condición de no estar impedido ni sancionado para participar con el estado. -Indicó textualmente el plazo máximo de responsabilidad de los vicios ocultos por un año, contados a partir de la conformidad. -Suprimió el tipo de solución por "acción judicial", en su lugar se precisó la conciliación o arbitraje . -Precisó un monto aprox. de experiencia del postor cuando declaren tener la condición MYPE. -Incorporó e las EE.TT. los bienes requeridos consignando la palabra equivalente. -Indicó que se encuentra prohibida la subcontratación de acuerdo al artículo 35° de la Ley
2	Indicó en las EE.TT. la Resolucion de estandarización actualizada y vigente RD N° 149-2024-VIVIENDA-OGA
3	Modificó la experiencia del postor cuado declaren tener la condición de micro y pequeña empresa, inferior al 25% de valor estimado

3 INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO

3.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	05/06/20247	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	17/06/2024
-----	---	-------------	--	------------

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)

3.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO	
	1.- PROFILE CONSULTING GROUP S.A.C. 2.- SISTEMAS EMPRESARIALES COMPUTARIZADOS S.A. 3.- SOFTLAND PERU S.A.				
3.3	PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO	
	LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA INMERSA DENTRO DE UN MARCO DE ESTANDARIZACIÓN APROBADO CON RD N° 149-2024-VIVIENDA/OGA.				
3.4	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI		NO	X
	En caso de existir la posibilidad de distribuir la buena pro, sustentar.				
3.5	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI		NO	X
	En caso de obtenerse información que se puede utilizar para determinar los factores de evaluación, detallarla.				
3.6	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO	X
	En caso de obtenerse información de otros aspectos que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación, detallarla.				
4					
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				